CONCEJO MUNICIPAL DE CALARCA

Calarcá, Quindío, 13 de mayo de 2025

Doctor
CAMILO ANDRÉS HENAO VALENCIA
Secretario General

Asunto: **Notificación nombramiento como supervisor**

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designado como Supervisor del Contrato de Suministro MCC-002-2025 de 2025, suscrito entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE CALARCÁ, QUINDÍO** y la señora **ALBA BARAHONA RAMIREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.577.870 y cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE SERVICIO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO DE CALARCA, QUINDIO**",** por lo cual, deberá ejercer un control integral, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo faculta para en cualquier momento, exigir por escrito al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo.

En ningún caso el supervisor goza de la facultad de modificar el contenido y alcance del contrato suscrito entre el contratista y el contratante, ni de eximir, a ninguno de ellos, de sus obligaciones y responsabilidades.

Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo de la corporación para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

LEONARDO MARÍN LONDOÑO
Presidente

Recibí:

CAMILO ANDRÉS HENAO VALENCIA
Secretaria General

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Proyectó	Juan Sebastian Cardona Correa	Abogado contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			